

**RESOLUCION EXENTA: 7016**  
**Santiago, 01 de julio de 2026**

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO ESPECIAL DE  
ENTIDADES INFORMANTES.**

---

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 7 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en el artículo 90 del artículo primero de la Ley N° 20.712, el cual aprueba ley que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales; I.1 de la Norma de Carácter General N.º 475 y en la Resolución Exenta N° 4.873 de 2026.
2. La solicitud de inscripción de la sociedad VELUM CAPITALS.A. en el Registro Especial de Entidades Informantes.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes correspondiente a la sociedad VELUM CAPITAL S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase la presente Resolución a la División Tecnologías de Información y Documentación, para los fines que correspondan, de acuerdo con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N.º 515 de 2024.
4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°3.651 de 2025.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-7016-26-77679-G SGD: 2026070433285

DJCL/ 3432307

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Patricio Valenzuela Concha  
Director General de Supervisión de Conducta de  
Mercado

Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-7016-26-77679-G      SGD: 2026070433285

| ANTECEDENTES DE INSCRIPCION         |                            |
|-------------------------------------|----------------------------|
| RAZON SOCIAL                        | VELUM CAPITAL S.A.         |
| RUT                                 | 78.315.583-4               |
| NOMBRE DE FANTASIA                  | No tiene                   |
| TIPO SOCIAL                         | Sociedad Anónima Cerrada   |
| CONTACTO (no es parte del registro) | jfernandez@velumcapital.cl |



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-10864205785898C SGD: 2025020833285



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-10864205705898C SGD: 2025020833285